



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 311, 312 Y 372 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **08 de junio del 2026**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Nuunita Nuú Yoo No. 1227, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71230; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto **4** de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **Lic. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Quien preside el acto, también cuenta con la figura área técnica.

Se procedió a acceder a la plataforma de Compras MX a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de solicitudes de aclaración presentadas por este medio de comunicación electrónica; constatándose que EXISTEN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA ELECTRÓNICA. Se adjunta copia de la pantalla de Compras MX, en la que se puede observar lo señalado:



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 311, 312 Y 372 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PARRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026

Código de expediente: P-2026-00043882

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026

Estado del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento: P-2026-00043882

Número de procedimiento de contratación: CLAVES DE LOS GRUPOS 311, 312 Y 372 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, 2026

Licitantes que han presentado propuestas: 0

Inicio General: Requerimientos: Solicitudes de aclaración: Propuestas: Aclaraciones: Resultado de la Licitación: Faltas: Quejas y recursos de amparo: Bases de licitación

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 18/06/2026 09:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: 24/06/2026 09:30

Empresas que han manifestado interés en participar:

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesta	Anexos de Solicitud de
1	BROCAL SA DE CV	04/06/2026 11:06			
2	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	05/06/2026 11:13			
3	COMERCIALIZADORA TREBEN SA DE CV	05/06/2026 12:18			
4	COOHORAPEL SA DE CV	07/06/2026 22:59			
5	SAHUL DISTRIBUIDORA SA DE CV	03/06/2026 08:36			
6	DENTAL CITY DE MEXICO SA DE CV	23/06/2026 12:37	23/06/2026 16:08		
7	EDDY VAZQUEZ GASTON	02/06/2026 16:40	03/06/2026 10:41		
8	FORMAS EFICIENTES SA DE CV	04/06/2026 08:00			
9	CARRERA MENDO LOPEZ	06/06/2026 11:39			
10	GRUPO COMERCIAL BARRIO SA DE CV	22/06/2026 10:03	03/06/2026 15:17		

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma, conforme a lo siguiente:



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 311, 312 Y 372 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1119544	GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISOS K), L) Y N)	SE MANIFIESTA QUE SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTAR FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, SOLICITAMOS QUE EN ALGUNAS PARTIDAS FABRICADAS POR PEQUEÑAS EMPRESAS NO CUENTAN CON LO SOLICITADO. SE PUEDE PRESENTAR FOTOGRAFIA CON DESCRIPCION DEL ARTICULO EL CUAL NO AFECTA, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION.	Se aclara al licitante que se aceptarán fotografías, las imágenes, deberán ser tamaño carta (21.95 cm x 27.94 cm), por cada imagen, sin presentar distorsiones en las mismas, ni pixeleadas, sin que esto sea limitante u obligatorio para el resto de los licitantes.
1119545	GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	TÉCNICO	ANEXI 1 REQUERIMIENTO	SIENDO ESTO UNA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR ARTICULOS DE IMPORTACION DE LOS QUE SE TIENEN EN EL CONTRATO MARCO (TIENDA DIGITAL) PRECIOS BAJOS, ADEMÁS EL GRUPO 312 Y EN ESPECIFICO LA PARTIDA 19 ENGRAPADORA YA NO SE FABRICA EN MEXICO. EL GRUPO 372 EN GENERAL ES DE ORIGEN DE IMPORTACION.	Los licitantes deberán apegarse al carácter del presente procedimiento.
1120105	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CARTAS, ESCRITOS LIBRES Y ANEXOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE LICITACIÓN	EN CASO DE QUE EL INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL PODER AL REPRESENTANTE DE NUESTRA EMPRESA SEÑALE EXPRESAMENTE EL CARGO DE "ADMINISTRADOR UNICO", ENTENDEMOS QUE LAS CARTAS, DOCUMENTOS Y ANEXOS PRESENTADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN CONSIGNAR DICHA DENOMINACIÓN, OMITIENDO LA DE "REPRESENTANTE LEGAL", SIN QUE ELLO CONSTITUYA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	Se aclara al licitante que es correcta su apreciación. No obstante, la convocante verificará que el acta constitutiva, poder notarial o documento legal que presente para acreditar su personalidad jurídica le otorgue facultades suficientes para suscribir la proposición y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación.
1120106	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	2.1. CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS PUNTO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CUYOS FABRICANTES NO EMITAN FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS O CATÁLOGOS ORIGINALES, SE ACEPTARÁN FICHAS TÉCNICAS ELABORADAS POR EL LICITANTE QUE DESCRIBAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFERTADO, SIEMPRE QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LAS PRESENTES BASES.	Se aceptarán fotografías, las imágenes, deberán ser tamaño carta (21.95 cm x 27.94 cm), por cada imagen, sin presentar distorsiones en las mismas, ni pixeleadas, sin que esto sea limitante u obligatorio para el resto de los licitantes.
1120107	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 1	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA LA PARTIDA BLOCK (NOTA AUTOADHERIBLE) 3" X 3" CON 400 HOJAS. EXISTE ALGUNA PREFERENCIA RESPECTO AL COLOR DE LAS NOTAS ADHESIVAS SOLICITADAS. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA PARTIDA SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA QUE OFERTEN BLOCK DE NOTAS EN COLORES NEÓN O SURTIDOS (V.GR. AMARILLO FOSFORESCENTE, ROSA, VERDE O NARANJA NEÓN), O SI SE REQUIERE EL COLOR AMARILLO PASTEL TRADICIONAL SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS MEDIDAS Y CANTIDAD REQUERIDA FAVOR DE ACLARAR	Se aclara al licitante que se aceptará la oferta de otros colores siempre y cuando cumplan con las medidas y cantidad señalada en la partida, sin que esto sea limitante u obligatorio para el resto de los licitantes.
1120108	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE ACEPTARÁN PROPUESTAS QUE OFERTEN PARA LA PARTIDA CARPETA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO CON BROCHE DE PRESION DE 8 CM. OFERTAR LA CARPETA DE COLOR AZUL CLARO, TODA VEZ QUE NO SE ESPECIFICA UN COLOR , ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta su propuesta de ofertar otros colores siempre y cuando cumplan con las medidas y cantidad señalada en la partida, sin que esto sea limitante u obligatorio para el resto de los licitantes.
1120109	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 5	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE ACEPTARÁN PROPUESTAS QUE OFERTEN PARA LA PARTIDA FOLDER, TAMAÑO OFICIO, CON 100 PIEZAS. OFERTAR EL FOLDER DE COLOR CREMA, TODA VEZ QUE NO SE ESPECIFICA UN COLOR , ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta su propuesta siempre y cuando cumplan con las medidas y cantidad señalada en la partida, sin que esto sea limitante u obligatorio para el resto de los licitantes.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 311, 312 Y 372 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1120110	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 6	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA EL PRODUCTO "FOLDER DE CARTULINA, TAMAÑO CARTA, CON 10 PIEZAS." EN PRESENTACION DE CAJA CON 100 UNIDADES EN LUGAR DE LA PRESENTACION SOLICITADA DE 10 UNIDADES, SIN AFECTAR LA CANTIDA TOTAL REQUERIDA. COMPROMETIENDOSE EL PROVEEDOR A SUMINISTRAR EL EQUIVALENTE EN PIEZAS CONFORME A LO SOLICITADO, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LA VARIACION EN LA PRESENTACION NO IMPACTA LA FUNCIONALIDAD NI EL CUMPLIMIENTO DE LA NECESIDAD. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse a la presentación señalada en la partida 6 del anexo 1 (uno) del requerimiento, la cual es de 10 piezas, toda vez que así requiere sea remitido a las unidades.
1120111	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 7	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA EL PRODUCTO "PAPEL KRAFT ROLLO DE MEDIDAS MINIMAS DE 75 CM ANCHO X 100 M DE LARGO." EN PRESENTACION DE 76 CM DE ANCHO EN LUGAR DE LA MEDIDA SOLICITADA DE 75 CM. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LA VARIACION DE MEDIDA ES MINIMA Y REPRESENTA UN BENEFICIO EN EL TAMAÑO PARA EL USUARIO FINAL Y NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD NI EL DESEMPEÑO DEL PRODUCTO REQUERIDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta la propuesta, sin que esto sea limitante u obligatorio para el resto de los licitantes.
1120112	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 10	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA EL PRODUCTO "BROCHE DE PATAS NUM. 4 LATONADO CAJA CON 100 PIEZAS." EN PRESENTACION DE 25 MM YA QUE LA MEDIDA SOLICITADA ES DEL NUM. 4 PREFERENTE A UNA MARCA EN ESPECIAL QUE A SU VEZ SU MEDIDA ES DE 22MM. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LA VARIACION DE MEDIDA ES MINIMA Y REPRESENTA UN BENEFICIO EN EL TAMAÑO PARA EL USUARIO FINAL Y NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD NI EL DESEMPEÑO DEL PRODUCTO REQUERIDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	No se acepta, deberá apegarse a la presentación señalada en la partida 10 del anexo 1 (uno) del requerimiento, la descripción de la clave debe señalar que es del número 4, por así estar especificado en la descripción requerida por las unidades usuarias.
1120113	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 17	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA EL PRODUCTO "CORRECTOR LIQUIDO BLANCO BASE AGUA." EN PRESENTACION DE BROCHA DE 20ML. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE NO ESPECIFICA LA PRESENTACION ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta la propuesta, sin que esto sea limitante u obligatorio para el resto de los licitantes
1120114	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 18	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA LA PARTIDA "CUTTER GRANDE CUCHILLA "L" SEGMENTADA, MANGO DE PLASTICO, CON BOTON DE SEGURIDAD." ES CORRECTO CONSIDERAR QUE CORRESPONDE A LA MEDIDA DE 18MM. EN SU CASO SE SOLICITA CONFIRMAR SI DICHA MEDIDA SERA LA REFERENCIA VALIDA PARA LA INTEGRACION DE PROPUESTAS, O BIEN, INDICAR LAS DIMENSIONES ESPECIFICAS REQUERIDAS FAVOR DE ACLARAR.	Se aclara al Licitante que la partida no especifica dimensiones, por lo que puede ofertar la medida señalada, sin que esto sea limitante u obligatorio para el resto de los licitantes
1120115	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA EL PRODUCTO "LAPIZ HEXAGONAL NUMERO 2, CON CUERPO DE MADERA, PUNTA DE GRAFITO, BANDA ROJA CON GOMA, CAJA 10 PIEZAS." EN PRESENTACION DE CAJA CON 12 UNIDADES EN LUGAR DE LA PRESENTACION SOLICITADA DE 10 UNIDADES, SIN AFECTAR LA CANTIDA TOTAL REQUERIDA. COMPROMETIENDOSE EL PROVEEDOR A SUMINISTRAR EL EQUIVALENTE EN PIEZAS CONFORME A LO SOLICITADO, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LA VARIACION EN LA PRESENTACION NO IMPACTA LA FUNCIONALIDAD NI EL CUMPLIMIENTO DE LA NECESIDAD. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se aclara al Licitante que se acepta la propuesta, sin que esto sea limitante u obligatorio para el resto de los licitantes



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 311, 312 Y 372 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PÁRRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1120116	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA EL PRODUCTO MARCATEXTOS COLORES FLUORESCENTES. CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR MAYOR CERTEZA TÉCNICA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN SOLICITADO Y ASEGURAR LA ENTREGA DE UN PRODUCTO FUNCIONAL Y DE ALTA CALIDAD PARA EL USUARIO FINAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES ACEPTABLE OFERTAR Y ENTREGAR EL MARCATEXTOS CON PUNTA TIPO CINCEL DE 4 MM. TODA VEZ QUE REPRESENTA EL ESTÁNDAR COMERCIAL Y ERGONÓMICO DE LOS FABRICANTES PARA UN SUBRAYADO ÓPTIMO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta la propuesta, sin que esto sea limitante u obligatorio para el resto de los licitantes
1120117	DIGITAL CITY DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES ACEPTABLE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A TODAS LAS PARTIDAS SE REALICE EN PRESENTACIÓN DE EMPAQUE MÚLTIPLE (CAJA O BOLSA, SEGÚN APLIQUE POR NATURALEZA DEL PRODUCTO), GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO QUE LA COTIZACIÓN, LA FACTURACIÓN Y LA ENTREGA FÍSICA RESPETARÁN ESTRICTAMENTE LA CANTIDAD TOTAL Y LA UNIDAD DE MEDIDA ESTIPULADA EN EL ANEXO TÉCNICO, LA CUAL ES POR "PIEZA". ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA PROPUESTA?	No se acepta. El licitante deberá apegarse a lo señalado en las bases de la licitación "1 (UNO) "A" PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, Condiciones de entrega de los bienes: incisos g) y h), g) Los bienes que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el presente requerimiento. h) El Proveedor deberá adherir a cada uno de los empaques primarios una etiqueta que identifique los bienes a entregar, la cual debe contener como mínimo, los siguientes datos: clave completa que corresponde a la descripción del catálogo de artículos del Instituto, de acuerdo al CBI, descripción del bien, lote y caducidad."

- o000o -

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Esta convocante informa que la fecha y hora máxima para elaborar repreguntas para el presente evento de Junta de Aclaraciones, es el día 09 de junio del presente año, hasta las 14:00 horas.

Lo anterior, con apego a lo previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.



ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 311, 312 Y 372 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PARRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se termina el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 311, 312 Y 372 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, EJERCICIO 2026; siendo las 14:20 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 44 último párrafo y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>).

FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LOS FUNCIONARIOS:

NOMBRE	CARGO
L.A.E. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA	ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026|SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON|BAAS721027KA2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|24c62235e4725d5759e6a492a6383bd264331777ff85f6497cf7971e6eceb92d|08-06-2026 17:57:41||

FIRMA ELECTRÓNICA:
XEPPrLP1woBeHXoS4UgsAizlEWocuAPHxSQZ+CSUZx39y+bH1J0qRILuGFEeEgb3xAqHR/fap6ATH44kwTPurKcctc4x19h0eY8W3FRB69TLiUwN0bZpIyYyff1FHxXupWA1ALQcY1uoL6zmHsDLhKweu7LC14dd0KZjo038ERqXX4wh6IL06nvc49NhSktoKjJXYILL0Yw53Pdsn+Q6f0tHFRzboxkm0wt1ZPSQ2kdtDhyxqpwpzc0wucNb2R7SjBno1VIXjw4iIfJrNYKc9Nv0WJSIESx/DEyXjnpqtnIyTxALqfXMALTPHKDYFY8BxB7276LQadFE0FAHbNRfOCxw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
201779f2-b0ed-4ac8-b6d3-e22d44a742e6



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026|JULIA BAUTISTA ORTEGA|BAOJ8805225I5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|24c62235e4725d5759e6a492a6383bd264331777ff85f6497cf7971e6eceb92d|08-06-2026 16:20:43||

FIRMA ELECTRÓNICA:
dcntT0a032UMc+STXU65dFgSHthwjAJjGdvCMLAL0gPuL420N0JZWuxboR7ZCbDvKoJZAw3vhMsc93lKx+pe0zxVLZB1Q51XI4Uz34f1oq7Nxb60UPUC+vpLVIdxxZNCOLj1LRHT20Ab4NwHAEGJoJdvdF0a1LSzk7ugaifmRCTj55sx/RSULre1tJuJdpdZZvRTMQNMJhpF2m+e0rtmbjmrTK0nhAnSnRd8t4xKrSJq+ZfVFn1406c8VHImktIyELE0oWmQCYSyn1a78dVJQA1AbCcBVV9UprDvqz2QCfmvf806A/sy2+E8GZ+Lq+Sq6KLC7FYmfAh+jw1sjesZhQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
58e9921a-d92b-4482-9217-8654c7b15419



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026|ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU|HOAE820613GF0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|24c62235e4725d5759e6a492a6383bd264331777ff85f6497cf7971e6eceb92d|08-06-2026 15:57:06||

FIRMA ELECTRÓNICA:
LG5qAMw0FHEHER/M+LzXhq3T9LJw55NarIHMehtpBgAw7Vecgibj2V+RgSoMawCkx+UzkTQAZE6E+Ag6ZcGkBrP+wdbBGPYJqzVnRmtD//EqSL0cmYbJBBJC3duL20EJh0grM/bYDjyN0FYUqRP9rCPPrIkZ2jC5bEY4a5naSh14Hx1zHnVB4ac+YQl3h2SQ0nFVU120yypqVed2fLe5J2HrkSaz760vuiLgEqDumk0yvSBwovL6ixfn5R/itJ3mLbINNqLORCURx6h1ZavkzR6613xCh8oc6/4ojcP03cqeLNJ7j2Cwcy0/n8vnyHCTyAZ4/wL/1vPPNLnKnlg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7653439c-c77a-4f16-b872-073634294230



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-105-2026|JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA|TOBJ860321C93|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|24c62235e4725d5759e6a492a6383bd264331777ff85f6497cf7971e6eceb92d|08-06-2026 18:09:48||

FIRMA ELECTRÓNICA:
daKd72UI0+kEgxaLutRF72CI+OHSsbXx+AfpYJ8BLjWQx4+scqYoYkMHl3QQTgNg3wQs86m14wSJSEQwIS0ZQ4gRnFJQg7xFT8BqjtmNwqo+S1j2DDdb9ztFP6YJj22PyqAa844g9K7bpXDBLH/2mfRgxMLPH//s3yZqf9ymByYHF1k/NwPL9wBN1UFYoLSKaku790FHTlFk65JqvJmTILhP00FyZ8xAWstheI6TE50mpck0p9Th877JHhB3YppU+NVLBr8XetEfc8jt5t1Vehut7+DpYHPTUyuv0GJaYp1F17FLYwLWX1UeTbG0bY6+DEQ5dVawbq6vLw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
10c82800-fc9c-4a60-a1e4-8a29c63ca3e2

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>